

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE
PLENO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2.010**

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. PEDRO MARÍA LLAMAS GARCÍA

CONCEJALES ASISTENTES:

DÑA. CARMEN GAMBETA CARMONA

D. GASPAR MASEGOSA GARCÍA

D. VICTOR PICAZOS RAMOS

D. JUSTO GAVILAN MORENO

D. PEDRO GILABERT PEDROSA

DÑA. SONIA PARDO GARCÍA

CONCEJALES AUSENTES:

DÑA. PILAR PEDROSA NAVARRETE

D. MANUEL PEDROSA BONILLO

D. JOSÉ JESÚS GÁZQUEZ LINARES

DÑA. TERESA MASEGOSA GEA

SECRETARIO:

D. PABLO APARICIO BORRACHERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las trece horas del día dieciséis de noviembre de dos mil diez, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales arriba reseñados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente de Pleno, previamente convocada para este día y hora, en la que se trató el siguiente Orden del Día:

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la convocatoria en el requerimiento efectuado por la Excma. Diputación Provincial de Almería para la modificación de la solicitud de ejecución de las obras de PPOS 2010-2011 con objeto de que puedan acordarlo en el próximo Pleno que celebren; así como la necesidad de efectuar una modificación del Presupuesto vigente, cuya publicación para la aprobación definitiva debe llevarse a cabo antes de que termine el presente año.

D. Pedro Gilabert pregunta por las obras que se van a realizar ahora, dándole la oportuna explicación el Sr. Alcalde.

Sometido el asunto a votación, resulta apreciada la urgencia de la sesión por mayoría de cinco votos favorables de los concejales del Grupo Popular y dos abstenciones del Grupo Socialista.

2ª.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DE CAMBIO DE OBRA DE PPOS 2010-2011.-

Por Secretaría se procede a dar lectura de la siguiente

“PROPUESTA

Visto el requerimiento efectuado por la Excma. Diputación Provincial de Almería para la modificación de la solicitud de ejecución de las obras de PPOS 2010-2011.

Esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero: Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Almería el cambio de la obra “Otras Dependencias en Cantoria, obra nº 99 PPOS Bloque II, 2010/2011, por las obras:

- “Otras Dependencias en Cantoria, obra nº 114 de PPOS 2010 Bloque II”, por valor de 58.500 Euros
- “Urbanizaciones en Cantoria, obra nº 113 de PPOS 2010/2011 Bloque II”, por importe de 393.300 Euros.

Segundo: Remitir Certificación de este Acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Almería para su conocimiento y efectos.

Cantoria a 15 de noviembre de 2.010
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Pedro María Llamas García”

Sometido el asunto a votación, la Corporación aprueba por unanimidad de votos favorables de los concejales asistentes la citada Propuesta.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE Nº 8/2010 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.-

Por Secretaría se procede a dar lectura de la siguiente

“PROPUESTA

Vista la Memoria de fecha 15 de noviembre de 2.010, justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto de gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de crédito de unas a otras partidas presupuestarias, así como el informe, que sobre la misma emite la intervención, de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto, y de acuerdo con lo establecido en los arts. 179 y 180 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, PROPONGO al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de créditos transferencias de créditos en los términos siguientes:

A) AUMENTOS EN GASTOS:

Aplicación Presupuestaria y denominación	Consignación anterior	Aumentos	Consignación actual
	Euros	Euros	Euros
0.310.00	10.010	15.000	25.010

B) DEDUCCIONES EN GASTOS:

Aplicación Presupuestaria y denominación	Consignación anterior	Disminución	Consignación actual
	Euros	Euros	Euros
3.609.07	298.522,95	15.000	283.522,95

SEGUNDO: Exponer al público el Expediente por plazo de 15 días mediante anuncio en el B.O.P. para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO: Considerar definitivamente aprobada esta modificación, si durante el citado período no se hubieran presentado reclamaciones.

Cantoria, a 15 de noviembre de 2.010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Pedro María Llamas García”

D. Pedro Gilabert manifiesta que no le parece correcto utilizar el crédito de la partida de las obras del campo de fútbol.

Sometida a votación, la Corporación aprueba por mayoría de cinco votos favorables del Grupo Popular y tres votos en contra del Grupo Socialista la citada Propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se levantó la Sesión, siendo las trece horas y quince minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de la que yo como Secretario, doy fe.-

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro María Llamas García

Fdo.: D. Pablo Aparicio Borrachero